

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTES DPT. 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI ☐ NO

LOTES CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI ☐ NO☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2☐ ALTERACION☐ REPARACION☐ RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LITUECHE

REGIÓN: LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

☒ URBANO☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO

023

FECHA

25-nov-2014

R.D.L. S.11

80-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. 5.2.5 y 5.2.6 N° 073/970
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N°
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva

TOTAL

de la obra destinada a

VIVIENDA

ubicada en calle/avenida/camino

GABRIELA MISTRAL

N°

001

Lote N°

manzana

localidad o loteo

LITUECHE

sector

URBANO

(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes tramitados por esta D.O.M. que

forman parte del presente certificado

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Especial: DPT. 2 CONJUNTO ARMOYCO BENEFICIO DE FUSIÓN DE IMPRENSA PROYECTO DE BARRAS LÍNEA 13 SUR SOBRE CORREDOR VIAL DE LA ZONA DE LOS

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales

Plazos de la autorización

(ART 101 ART 102 ART 103 ART 104 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
JOSE ADAN MORI ATENAS		4 160 323 1	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE del ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
DIEGO SICARDI GODOY		23.511 250-7	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	CATEGORÍA



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m ²)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	036	24-nov-2014	54.01
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. D.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL Parte a Recepcionar: ☐ SI ☐ NO ☐ SUPERFICIE DESTINO (S)			

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

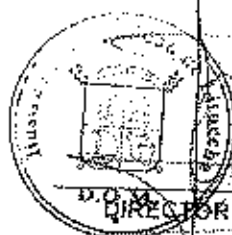
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☐	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al terreno.
☐	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente.
☐	Resolución de Calificación Ambiental del proyecto, cuando proceda, Ley 19.550.
☐	Libro de Obras.
☐	Fotocopia de la partida municipal sobre los arquitectos y demás profesionales que concurren en la solicitud.
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Documentos actualizados en los que indican los cambios, cuando correspondan.
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
☐	Certificado que declare la recepción de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que afecta al predio, cuando correspondan.
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando correspondan.
☐	Otros, inspecionar.



NOTA : (SOLAMENTE PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- EXPEDIENTE N° 073/970 DE FECHA 19/11/2014.-
- PERMISO DE EDIFICACIÓN 036 DE FECHA 24-11-2014.-



[Handwritten signature]
D. O. S.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

2014 Y 12/001

IMPRIMIR